



ACTA No. 018

CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES.

Siendo las 9:30 a.m. del día (26) de Marzo de 2.021 se reunieron en sesión ordinaria, los asociados de la ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES, sesión virtual que se acoge al Decreto 3098 de 2020, debido a la emergencia sanitaria que afronta el país; previa convocatoria realizada por el 100% de los miembros la Junta Directiva, mediante comunicación enviada por correo electrónico, de conformidad con la ley y los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Por otra parte, se hace constar que, durante el término de 15 días anteriores a la reunión de asamblea general de asociados, señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los asociados en el domicilio principal de la asociación.

A continuación, se relacionan los asociados de la ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES que atendieron a la convocatoria enviada por la Junta Directiva.

	NOMBRE O RAZON SOCIAL	
1	AL PIE DE LA LETRA LIBRERIA	ASOCIADO
2	ALIANZA LIBRERIA	ASOCIADO
3	ALJIBE LIBRERÍA Y CAFÉ	ASOCIADO
4	ART BOOKS EDICIONES SAS	ASOCIADO
5	BABEL LIBROS	ASOCIADO
6	CASA TOMADA LIBROS Y CAFÉ	ASOCIADO
7	EL LICENCIADO LIBROS Y CAFE	ASOCIADO
8	EL RELOJERO CIEGO	ASOCIADO
9	EXPRESION VIVA	ASOCIADO
10	GARABATO LIBRERÍA CAFÉ	ASOCIADO
11	LA TORNAMESA ZONA G	ASOCIADO
12	LIBELULA LIBROS	ASOCIADO
13	LIBRERIA ESPANTAPAJAROS	ASOCIADO
14	LIBRERIA CAMINO A CASA	ASOCIADO
15	LIBRERÍA DE ANA	ASOCIADO

16	LIBRERIA EL DINOSAURIO	ASOCIADO
17	LIBRERÍA EL MONACHITO	ASOCIADO
18	LIBRERIA GRAMMATA SECTOR ESTADIO	ASOCIADO
19	LIBRERIA HOJAS DE PARRA	ASOCIADO
20	LIBRERÍA LA HORA DEL CUENTO	ASOCIADO
21	LIBRERIA LERNER	ASOCIADO
22	LIBRERIA TEMIS SA	ASOCIADO
23	LIBROS MR FOX	ASOCIADO
24	MATORRAL LIBRERIA	ASOCIADO
25	NADA	ASOCIADO
26	OCASUMI GALERÍA, ESTUDIO DE TATUAJE Y LIBRERÍA	ASOCIADO
27	PROFITECNICAS	ASOCIADO
28	SANTO Y SEÑA	ASOCIADO
29	TANGO DISCOS y LIBROS	ASOCIADO
30	WILBORADA 1047	ASOCIADO

Adicionalmente concurrieron a la reunión, la señora CLAUDIA INES CAÑAS CARDONA, representante legal de la asociación y la señora LINA MARÍA CAMPOS CASTRO, asesora jurídica de la asociación, en calidad de invitados.

Abierta la sesión, se presentó a consideración de la Asamblea General de Asociados el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y Verificación del quorum
2. Elección de Presidente y Secretario.
3. Elección del comité verificador del acta
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Informe de Administración año 2020 y presentación de proyecto administrativo año 2021
6. Aprobación del proyecto administrativo año 2021
7. Presentación y aprobación de presupuesto año 2021.
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y destinación de excedentes.
9. Elección de Junta Directiva
10. Aprobación de sometimiento al régimen Tributario Especial
11. Varios
 - 11.1 Continuidad en Cámara Colombiana del Libro
 - 11.2 Participación FILBO 2021
 - 11.3 Gestor Cultural
12. Aprobación de Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Llamado a lista y Verificación del quorum

Tal como ya se expresó, se estableció que se encontraban presentes el 68.10% de los asociados, es decir 30 asociados de 44 asociados y en consecuencia existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. Elección de Presidente y Secretario de la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

La asamblea es presidida por unanimidad por el señor SANTIAGO AGUIRRE SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía número 80.066.593 de Bogotá, en su condición de asociado de la ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES, actuando como presidente de la reunión ordinaria de la asamblea General de asociados. La señora LINA MARIA CAMPOS CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.780.880 de Bogotá, en su condición de asesora jurídica de la asociación, actuando como secretaria de la reunión ordinaria de asamblea General de asociados.

Este punto es aprobado por unanimidad de la asamblea ordinaria de asociados, es decir 30 asambleístas votaron a favor.

3. Elección del comité verificador del acta.

La asamblea general de asociados en sesión ordinaria y por decisión unánime asignan a la señora ANA MARÍA FAJARDO RODRIGUEZ , identificada con cedula de ciudadanía número 35.474.149 de Chía, como asociada presente en la reunión, CLAUDIA CAÑAS CARDONA identificada con cédula de ciudadanía número 63.355.963 de Bucaramanga y el señor TOMAS DAVID RUBIO CASAS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.785.948 como asociado presente en la reunión de la ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES ACLI, para que conformen el comité verificador del acta de asamblea ordinaria de asociados que se está llevando a cabo.

Este punto es aprobado por unanimidad de la asamblea ordinaria de asociados, es decir 30 asambleístas votaron a favor.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Informe de Administración año 2020 y presentación del proyecto administrativo año 2021

El señor SANTIAGO AGUIRRE SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía número 80.066.593 de Bogotá, en su condición de asociado y presidente de la junta directiva de la ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES, actuando como presidente de la reunión y la señora CLAUDIA CAÑAS CARDONA identificada con cédula de ciudadanía número 63.355.963 de Bucaramanga, en su condición de representante legal de la entidad. Presentaron el informe de gestión administrativa año 2020 y proyecto administrativo año 2021 (ANEXO1).

6. Aprobación del proyecto administrativo año 2021.

Frente a la aprobación del proyecto administrativo año 2021, 28 asambleístas votaron a favor de dicho proyecto y 2 asambleístas votaron en contra, teniendo en cuenta que la totalidad de asambleístas son 30, se establece que el 100% de asambleístas votaron este punto del orden del día.

7. Presentación y Aprobación de presupuesto año 2021.

El presupuesto del año 2021 (anexo 2) se presentó y tuvo la siguiente votación:

1. El 94% de los asambleístas presentes (28 asociados), aprobaron el presupuesto año 2021.
2. El 6% de los asambleístas presentes (2 asociados), no aprobaron el presupuesto año 2021.

El total de asambleístas presentes fue de 30, es decir que se ejerció el derecho al voto para este punto del orden del día, por el 100% del quorum presente.

8. Presentación y aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020.

Señores

Asamblea Ordinaria

ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS NDEPENDIENTES ACLI

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2020**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

a) Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2020.

Se presenta a los asociados, el Estado Financiero de fin de año (anexo 3) arrojando una estructura financiera negativa al cierre del ejercicio. En efecto, la entidad no presenta indicadores financieros positivos, y muestra de esto es que la entidad se encuentra en posible causal de disolución, esto debido a que los ingresos disminuyeron por la emergencia sanitaria que conllevó a que la asociación no pudiera asistir a eventos importantes que año a año han traído ingresos representativos, sin embargo los asociados manifiesta su interés de seguir buscando estrategias que fortalezcan la economía de la entidad y así se enerve la pérdida del activo neto durante el año 2020.

Los estados financieros de la ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES ACLI presentados en asamblea (anexo 3), a cierre fiscal año 2020, se presentan bajo NIF de acuerdo a las exigencias del marco normativo contable establecido para el Grupo III dando cumplimiento a la normatividad vigente.

b) Destinación de excedentes

A cierre fiscal del año 2020, la ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES no presenta excedentes en su estado financiero, por lo tanto no existen excedentes para destinar a proyectos gremiales.

Este punto es aprobado por unanimidad de la asamblea ordinaria de asociados, es decir 30 asambleístas votaron a favor

9. Elección de Junta Directiva

El señor presidente de la asamblea pone a votación de los asociados de la entidad sin ánimo de lucro, presentes en dicha reunión, la junta directiva propuesta para el año 2021 y que estaría compuesta por:

JUNTA DIRECTIVA AÑO 2021

CESAR RICARDO HERNANDEZ MRTINEZ	C.C 1.019.063.508	PRESIDENTE
SANTIAGO AGUIRRE SANCHEZ	C.C 80.066.593	VICEPRESIDENTE
CAROLINA REY GALLEGO	C.C 52.645.697	VOCAL

ALEJANDRA ESPINOSA URIBE	C.C 1.032.450.602	VOCAL
TOMAS DAVID RUBIO CASAS	C.C 1.053.785.948	VOCAL

Por unanimidad, la asamblea general de asociados aprueba el nombramiento de los miembros de junta directiva para el año 2021, la cual deberá quedar registrada en Cámara de Comercio de Bogotá.

10. Aprobación por parte de la asamblea general de asociados para continuar en el régimen Tributario Especial

Durante la reunión de asamblea ordinaria de asociados, nuevamente se realizó una breve explicación de los beneficios de seguir perteneciendo al régimen tributario especial por medio de la actualización del régimen ante la DIAN.

Por lo tanto y de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto tributario, se sometió a consideración de la asamblea general de asociados, la decisión de actualizar a la entidad en el régimen tributario especial y así mismo autorizar a la señora CLAUDIA INES CAÑAS CARDONA, en calidad de representante legal de la ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPERNDIENTES, para que a su vez lleve a cabo todo el proceso de actualización en el régimen tributario especial ante la entidad competente; cumpliendo a su vez las condiciones, requisitos y plazos establecidos por el Decreto 2150 de 2017.

La asamblea general de asociados en cesión ordinaria, de forma unánime, manifestó su voluntad de seguir perteneciendo al régimen tributario especial, por lo tanto autoriza a la señora CLAUDIA INES CAÑAS CARDONA, en calidad de representante legal de la ASOCIACION COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPERNDIENTES, para que lleve a cabo el tramite establecido en el Decreto 2150 de 2017, para someter a consideración de la DIAN la permanencia de la entidad en el régimen tributario especial.

Este punto es aprobado por unanimidad de la asamblea ordinaria de asociados, es decir 30 asambleístas votaron a favor

11. VARIOS

➤ Continuidad en Cámara Colombiana del Libro

El señor presidente de la reunión ordinaria de asamblea de asociados, manifiesta que al pertenecer a la Cámara Colombiana del libro, la Asociación Colombiana de Libreros

Independientes ha logrado muchas cosas, sin embargo aclara que el pertenecer a la Cámara Colombiana del libro limita políticamente a la entidad, porque la cámara no los representa y que es posible que tengan mayor movilidad sin pertenecer a la misma. Él indica que este punto se debe poner a votación, ya que es consciente de que existen diferentes posturas entre los asociados frente a este tema.

La señora Yolanda Auza se pronuncia frente al tema, dando su punto de vista como asociada de la ACLI y poniendo a consideración que durante su experiencia profesional, ella ha evidenciado que es muy importante estar agremiado y participando en las organizaciones de negocios que son relevantes en la cadena, ya que reúnen miembros con diferentes problemáticas, por lo tanto la Cámara Colombiana del Libro reúne toda la cadena como editores, distribuidores y librerías, no estar ahí es no estar en un ámbito de diálogo formal con la red del libro; además en la Ley del libro la Cámara está catalogada como canal y eso hace que ellos hayan tenido un fortalecimiento, por lo tanto ella invita a los asociados a que voten porque la ACLI siga perteneciendo a la Cámara Colombiana del Libro.

Así mismo el señor presidente de la reunión de asamblea ordinaria de asociados, invita a los asambleístas a que voten para saber si quieren que la ACLI continúe siendo miembro de la Cámara Colombiana del Libro, votación que arrojó un resultado favorable con un porcentaje del 94% y un 6% de votos desfavorable, de un total de votantes de 30 asambleístas.

Por lo tanto la ACLI, deberá continuar como miembro de la Cámara Colombiana del Libro.

➤ Participación FILBO 2021

Los asambleístas manifiestan que por la emergencia sanitaria y por las condiciones en las que se encuentra el país no es recomendable participar en FILBO 2021. Sin embargo se le pide a la junta que evalúe esta participación

➤ Gestor Cultural


El señor presidente de la reunión ordinaria de asamblea de asociados, hace saber a la asamblea de asociados la importancia de tener un gestor de proyectos que obtenga sus ingresos de los proyectos que se consigan para la ACLI, ya que los miembros de la junta y la representante legal no pueden liderar este tipo de gestión; por lo tanto esto se somete a votación, propuesta que tiene el 100% de aprobación a través de la votación de 30 asambleístas.

El punto 11 es aprobado por unanimidad de la asamblea ordinaria de asociados, es decir 30 asambleístas votaron a favor de los temas a tratar.

12. Aprobación de Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

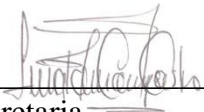
La Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes. Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 1:08 pm.

Presidente
SANTIAGO AGUIRRE SANCHEZ
C.C 80.066.593 de Bogotá



Secretaria
LINA MARIA CAMPOS CASTRO
C.C 52.780.880 de Bogotá

Esta es fiel copia tomado de su original.



Secretaria
LINA MARIA CAMPOS CASTRO
C.C 52.780.880 de Bogotá

ANEXO 1

INFORME ADMINISTRATIVO AÑO 2020 PROYECTO ADMINISTRATIVO 2021

ANEXO 2.

PRESUPUESTO AÑO 2021

ANEXO 3.

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020